

4º PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO.

En este punto en su calidad de Presidente de esta comisión el Regidor RUBEN TORRES HERNANDEZ, entrega una copia a cada uno de los integrantes de la comisión y pone a consideración este plan de trabajo;

PROGRAMA DE TRABAJO

- 1.- Realizar un estudio que identifique el potencial y las necesidades reales del municipio de Zapotlanejo en relación a **Promoción, Fomento Agropecuario y Forestal**, y darlo a conocer a todos los integrantes de esta comisión y a la población.
- 2.- Acordar reuniones de trabajo con los integrantes de esta comisión, para buscar acciones de solución a las necesidades reales que tiene nuestro Municipio en relación a esta comisión.

municipio para que juntos integremos acciones de solución a las problemáticas de este sector agropecuario y forestal y crear políticas públicas con visión a futuro.

4.- Convocar a la comisión edilicia de; **Promoción, Fomento Agropecuario y Forestal**, del municipio para dictaminar las iniciativas que se turnen a esta comisión, en los términos de Reglamento Interno del Ayuntamiento de municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

5.- Recibir la correspondencia y darle seguimiento a peticiones de los ciudadanos en general en relación a diferentes problemáticas.

ESTE PROGRAMA DE TRABAJO ES APROBADO EN VOTACIÓN ECONOMICA POR

MAYORIA

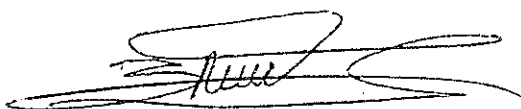
5º ASUNTOS GENERALES.

- Informar si ya existe el Consejo de Desarrollo rural o Agropecuario Forestal
- Las reuniones de Trabajo se realizarán cuando se presenten iniciativas o la necesidad de revisar

6º CLAUSURA Y LEVANTAMIENTO DE LA MINUTA DE TRABAJO.

Siendo las 10 horas 37 minutos del día veintinueve (29) de octubre del año del 2015, una vez agotado el orden del día se declara formalmente clausurada y se levanta la presente minuta de la reunión de la comisión de; firmando de conformidad los integrantes de la misma presentes;

Regidor:



RUBEN TORRES HERNANDEZ

Presidente de la Comisión Edilicia de PROMOCION, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

Regidor: